



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00124682- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00124682- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Posgrado solicita el reconocimiento de los servicios prestados por el Dr. Maximiliano Alberto Bron, DNI 27.096.563, como Director de la Carrera de Posgrado “Maestría en Periodismo Digital” de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2025, en el marco de su designación aprobada por Resolución HCD-FCC N° 103/2021 conforme el Reglamento de la Maestría mencionada.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran incorporados los informes y la documentación exigidos por los arts. 4, 16 inc. a) y 18 de la Ord. 5/12 HCS para las contrataciones bajo la modalidad Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público).

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda el pago de los honorarios.

Lo informado por la Secretaría Legal y Técnica en orden 118, cuyos términos se comparten.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Reconocer, con carácter excepcional y por única vez, los servicios prestados por el Dr. Maximiliano Alberto Bron, DNI 27.096.563, como Director de la Carrera de Posgrado “Maestría en Periodismo Digital” , durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2025 y autorizar el pago de la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000.-) en concepto de honorarios a través de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios previstos en la presente, sea afrontada con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia “Maestría en Periodismo Digital” de la Secretaría de Posgrado (A.0001.042.002.003.12.52.20.00 /R.0001.042.002.003.12.52.20.00) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archivar.